

calidad de tal, desempeñe la clase del mismo curso, que se halla vacante por promoción de don Manuel Domingo Bravo que la servía. Para ocupar la vacante que deja Rodríguez, se nombra también en calidad de suplente al profesor de la tercera auxiliar de Humanidades don José Antonio Lira; i en reemplazo de éste, nómbrase con el mismo carácter a don Esperidion Cifuentes.—Abónese a los nombrados el sueldo correspondiente desde el día en que principien a prestar sus servicios.—Tómese razón i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

*Permiso a don José Maldonado.*

Santiago, abril 11 de 1862.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Con lo espuesto en la solicitud e informes que preceden, permítase a don José Maldonado que pueda graduarse de Bachiller en la Facultad de leyes, con la obligación de rendir durante el tiempo de Práctica el exámen de Economía política. Anótese i comuníquese”.—Lo trascibo a Ud. para su conocimiento, fines consiguientes i en contestación a su nota núm. 218 fecha 8 del actual.—Dios guarde a Ud.—*Manuel Alcalde.*—Al Rector de la Universidad.

*Secretario interino de la Facultad de Teología.*

Santiago, 19 de abril de 1862.—Señor Rector: Participo a US. que desde el 1.º del corriente mes ha empezado a funcionar como secretario interino de esta Facultad el presbítero don José Ramon Astorga, a virtud del decreto supremo que US. me transcribe en su nota de 1.º de febrero último, que contesto.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego.*—Al señor Rector de la Universidad.

*Escuela Militar.*

Santiago, abril 21 de 1862.—A propuesta del Director de la Escuela Militar, nómbrase profesor de Matemáticas, de Ordenanza [2.º año], i de procedimiento en juicios militares de dicho establecimiento, al ayudante del mismo don Antonio Ramirez, con la gratificación correspondiente.—Tómese razón i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Garcia.*

Santiago, abril 21 de 1862.—A propuesta del Director de la Escuela Militar, nómbrase profesor de Matemáticas i de Ordenanza [1.º año] de dicho establecimiento, al Sub-Director del mismo, capitán don Evaristo Marin, con el abono de la gratificación correspondiente.—Tómese razón i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Garcia.*